



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, una vez completado el presente expediente relativo a los **“Servicios de conducción y mantenimiento integral de los edificios, instalaciones y sistemas que integran los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del suministro de piezas y repuestos necesarios para el mismo,”** y efectuada de conformidad su fiscalización limitada previa con fecha

RESUELVE

Aprobar el presente expediente de contratación mixta de servicios y suministros mediante **“Procedimiento Abierto”**, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto propuesto por un importe máximo de **NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (901.314,72 €) IVA incluido**, de los que **OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (805.830,34 €)**, corresponden a la prestación de servicios y **NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS EUROS (95.484,38€)** al contrato de suministros. Todo ello con cargo al Presupuesto de Gastos de la Tesorería General de la Seguridad Social para los años 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 117, 131.2 y 156 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Madrid, - 9 OCT. 2018

EL DIRECTOR GENERAL,

Javier Aibar Bernad

